

Ambato diciembre 23, 2008
 EC-A-GG-231-12-08

Doctora
 Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 SEDE AMBATO
 Ciudad

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora Márquez Villalba Enma Marilis con Cédula de Identidad No. 180011696-2 de nacionalidad ecuatoriana, a la señora De Peña Marquez Ana Shakira con Cédula de Identidad No. 180154806-4 de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Capital (USD)	
185	75.00	Setenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América
597	37.50	Treinta y siete 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América
988	37.50	Treinta y siete 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América
TOTAL	150.00	Ciento cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América

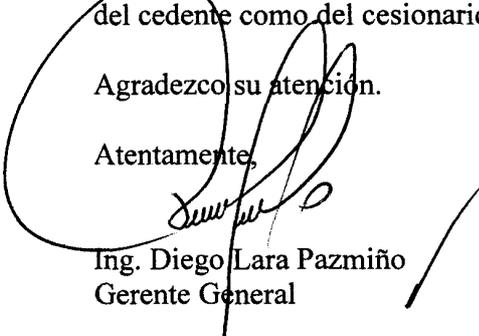
Adjunto encontrará la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

1. Carta emitida por la señora Márquez Villalba Enma Marilis, informando la transferencia.
2. Copia de la cédula de la señora Márquez Villalba Enma Marilis, cedente.

Cabe indicar que la presente transferencia ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de Ecuatran S.A. y que la inversión es de carácter nacional tanto del cedente como del cesionario.

Agradezco su atención.

Atentamente,


 Ing. Diego Lara Pazmiño
 Gerente General

anexo: lo indicado
 DLP/KO


Luisa Torres Rodríguez
 Superintendencia de Compañías
 5 DIC. 2008

Dictado Juisatones R. 06.01.2009

Ambato diciembre 17, 2008

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL
ECUATRAN S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente le comunicamos que la señora Márquez Villalba Enma Marilis con Cédula de Ciudadanía No. 180011696-2, ha transferido sus 37.500 (Treinta y Siete Mil Quinientas) acciones de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que realiza a favor de la señora De Peña Márquez Ana Shakira con Cédula de Ciudadanía No. 180154806-4, según el siguiente detalle:

Títulos No.	Acciones	Valor (USD)
185	18,750	75.00
597	9,375	37.50
988	9,375	37.50
TOTAL	37,500	150.00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 0.004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil divorciado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


Márquez Villalba Enma Marilis
CEDENTE
C.C. No. 180011696-2


De Peña Márquez Ana Shakira
CESIONARIO
C.C. No. 180154806-4